

**Los atentados de julio de 1962.**

**Una aproximación a la violencia política en el Uruguay de los tempranos  
sesenta desde la perspectiva del ideario conservador.**

**Magdalena Broquetas**

Versión preliminar de una investigación en curso. No citar sin autorización de la autora.
---

**La agresión a Soledad Barrett**

Temprano, en la noche del 5 de julio de 1962, Soledad Barrett dejó la casa de la familia Rodríguez en la calle Canelones 2253, en donde trabajaba como niñera y empleada doméstica. Enseguida advirtió que estaba siendo vigilada, primero por un joven que la observaba desde la vereda de enfrente y luego por un auto que le acompañó a paso de hombre varias cuadras hasta la parada del autobús. Al día siguiente fue interceptada en el corredor de salida del apartamento de la familia Rodríguez por tres individuos que la forzaron a subir a un automóvil en donde fue agredida física y verbalmente. Entrevistada por un periodista del diario *El Día* pocas horas después de este episodio, Soledad dio el siguiente testimonio: *“uno me tapaba los ojos con una mano y la boca con la otra. [...] Mientras el auto corría velozmente, uno de ellos me dijo ‘Ahora vas a gritar Viva Hitler ...’. Otro o el mismo, no sé bien, agregó ‘Si quieres seguir viviendo gritá Viva Hitler ...’.*” Acto seguido fue tatuada con una navaja, dejándole la imagen de una cruz esvástica en sus muslos. Las amenazas continuaron *“Hacela gritar abajo Fidel ...”*, afirmó la joven, rememorando otros detalles: *“Si no quiere, hacele el tajo en el seno ...”* – habría sugerido otro de los ocupantes del auto-, *“pero uno de los que iba a mi lado, dijo varias veces: ‘Ya está bien ... con esto alcanza’*”.<sup>1</sup> Si bien llegaron a rasgar parte de su ropa interior y de su abrigo, tras estos hechos la joven fue expulsada del automóvil en las inmediaciones del Jardín Zoológico, en el barrio Villa Dolores.

La víctima de esta agresión era una joven paraguaya de diecisiete años, nieta del escritor español Rafael Barrett, radicado en Paraguay desde comienzos del siglo XX, destacado por sus escritos filosóficos y políticos sobre el anarquismo, e hija de

---

<sup>1</sup> “Una jovencita fue marcada en los muslos con la ‘svástica’”, *El Día*, 7 de julio de 1962.

Alejandro Rafael Barrett (apodado Alex), militante del Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA) que agrupaba a opositores a la dictadura conducida por Alfredo Stroessner en Paraguay. Tras varias experiencias de prisión el matrimonio Barrett-Viedma y sus diez hijos iniciaron un largo camino de exilio en distintos países de Latinoamérica. Alex, su esposa y los hijos menores se instalaron en Montevideo en 1960, acompañados por la abuela Francisca, viuda del escritor.<sup>2</sup>

### **Indicios y manifestaciones de violencia política en el Uruguay de los tempranos sesenta**

La actividad de los refugiados políticos argentinos y paraguayos en Montevideo formaba parte de las preocupaciones del gobierno uruguayo y para 1964 era uno de los temas que recibía atención prioritaria por parte de la estación montevideana de la CIA.<sup>3</sup> Por otra parte lo ocurrido a Soledad Barrett no representaba un hecho aislado en el panorama uruguayo de esos años. Por el contrario, el atentado contra la joven paraguaya se inscribía en un clima social y político que, desde comienzos de la década de 1960, evidenciaba diversas y cada vez más agudas manifestaciones de violencia. Entre 1960 y 1962 tuvieron lugar numerosas acciones de inspiración antisemita y anticomunista, cometidas por individuos y organizaciones que, en su mayoría, actuaban en la clandestinidad o en los márgenes de la legalidad. En junio de 1960 se realizó un atentado con una bomba de factura casera contra la sede de la comunidad israelita sefaradí, ubicada en la Ciudad Vieja de Montevideo. Este hecho –vinculado a las repercusiones del “caso Eichmann” en Uruguay y en apariencia conectado con el accionar de agrupaciones nacionalistas de derecha argentinas- actuó como vehículo de

---

<sup>2</sup> María Antonia SÁNCHEZ, Luis, RONIGER, Roniger, “El destierro paraguayo: aspectos transnacionales y generacionales”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LII, núm. 208, enero-abril, 2010, pp. 135-158, Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42116044008>, p. 148

<sup>3</sup> A comienzos de 1964, entre los objetivos a los que la Agencia daba “prioridad A” figuraban la captación de agentes, las infiltraciones (por medio de personas o dispositivos técnicos) en los niveles altos de las organizaciones “*comunistas o filocomunistas*” y en las “*organizaciones terroristas argentinas y peronistas de izquierda que operan en Uruguay, el Partido Comunista de Paraguay, el Frente Unido de Liberación Nacional de Paraguay (FULNA) y otras organizaciones tercermundistas que operen desde Uruguay.*” Para esta fecha, el ex funcionario Philip Agee señalaba que el Partido Comunista de Paraguay actuaba casi exclusivamente fuera del país. “*Con sus bases principales en Buenos Aires, Montevideo y San Pablo, el PCP sólo tiene unos quinientos de sus tres a cuatro mil miembros en Paraguay. [...] el PCP ha formado el Frente Unido para la Liberación Nacional (FULNA), que también incluye alguna participación no comunista: en especial de la izquierda del Partido Liberal Paraguayo y del movimiento Febrerista, ninguno de los cuales tiene permiso para operar en Paraguay. El cuartel general del FULNA funciona en Montevideo.*”. Philip AGEE, *La CIA por dentro. Diario de un espía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1975, pp. 278 y 281

divulgación en la prensa periódica de supuestas nuevas agrupaciones que actuaban por fuera del espectro político partidario.<sup>4</sup> En el transcurso de los meses siguientes, se sucedieron agresiones similares a comercios de propietarios de origen judío y locales de la izquierda partidaria. En octubre de 1960 un grupo autodenominado de “estudiantes demócratas” intentó tomar con armas la sede de la Universidad de la República, custodiada por una guardia estudiantil en el marco de la huelga que se llevaba adelante en reclamo por presupuesto. Los asaltantes fueron repelidos con violencia por quienes se hallaba dentro del edificio, generándose un episodio bastante confuso, que inmediatamente cobró notoriedad pública y ambientó desde medios de prensa oficialistas una ola de críticas y ataques a la educación pública en general y a la Universidad en particular.<sup>5</sup>

Al año siguiente se produjeron dos muertes en circunstancias oscuras. El 10 de enero una de las tantas manifestaciones anticastristas organizadas tras las definiciones político-ideológicas de la Revolución Cubana, derivó, sin autorización policial previa, en una marcha hacia la sede del *Partido Comunista del Uruguay* que fue invadida con violencia mientras se realizaba un acto de solidaridad con Cuba. Producto del enfrentamiento que tuvo lugar cuando quienes estaban dentro del local respondieron a la agresión, varias personas resultaron heridas y una de ellas muerta. Se trataba de Serafín Billoto, un participante del mitin anticastrista, sindicado como militante de las agrupaciones derechistas *MEDL* y *ALERTA* que había asistido armado a la actividad. Dos días más tarde el Consejo Nacional de Gobierno votó la expulsión del país del embajador cubano y el primer secretario de la Legación Soviética en Montevideo, acusando a ambos gobiernos de ser promotores del tipo de incidentes que habían

---

<sup>4</sup> El día que se produjeron los atentados contra edificios de la comunidad judía en Uruguay el diario comunista *El Popular* había llamado la atención acerca de la circulación pública de un pasquín con propaganda antisemita titulado LOAS (Liga Oriental Antisemita), distribuido por un grupo de igual nombre. Sobre las repercusiones de este caso en Uruguay véase: Magdalena BROQUETAS, “A propósito de las repercusiones del “caso Eichmann. Antisemitismo y anticomunismo en Uruguay (1960-1962)”, *Revista Encuentros Uruguayos* (versión digital <http://www.fhuce.edu.uy/images/archivos/revista%20encuentros%202010%20set%201%20parte.pdf>), CEIU-FHCE, v. 3, 2010, p. 47-63.

<sup>5</sup> En el marco de las críticas contra el “comunismo internacional”, desde *Diario Rural* se alertaba a la población sobre los “profesores comunistas [que] actúan con el mayor desparpajo y explotan el entusiasmo juvenil y la buena fe de los alumnos, arrojándolos a conflictos sin causa justa, como este del presupuesto universitario, donde hablan de todo en las tribunas callejeras, menos del tema involucrado”. Tomado de: Mauricio Bruno, *La caza del fantasma. Benito Nardone y el anticomunismo en Uruguay (1960-1962)*, Serie “Papeles de Trabajo” – “Colección Estudiantes”, N°28, Montevideo, FHCE, noviembre de 2007, p. 57. Sobre el “asalto a la Universidad” ver pp. 49-65.

desembocado en la muerte de Billoto<sup>6</sup>. Pocos meses después, el 17 de agosto de 1961, la presencia de Ernesto Guevara en la sede de la Universidad de la República generó nuevamente un escenario propicio para acciones políticas violentas ejecutadas por autores encubiertos. Antes de la conferencia del representante cubano, el Paraninfo fue atacado con bombas de olor que generaron serios trastornos a los organizadores y encargados de la seguridad del evento. Pero el episodio más alarmante ocurrió cuando Guevara y el público abandonaban la Universidad. En un tiroteo que tuvo lugar en las inmediaciones de la Universidad fue asesinado Arbelio Ramírez, profesor de Historia y archivólogo, integrante del *Comité de Intelectuales y Artistas de Apoyo a la Revolución Cubana*, sin militancia político-partidaria declarada.<sup>7</sup>

En el año 1962, un mes antes de la agresión sufrida por Soledad Barrett, de nuevo ocurrieron episodios reveladores de comportamientos violentos, con un fuerte componente antisemita y anticomunista. El 1° de junio se conoció la noticia de la ejecución de Adolf Eichmann en Israel, lo cual generó repercusiones en el espacio público montevideano; la Plaza Cagancha y la Rambla de Montevideo fueron escenarios de homenaje a la memoria del ex- nazi por parte de pequeños grupos que en simultáneo desplegaron consignas antisemitas. En estos días habían tenido lugar nuevos atentados con artefactos explosivos contra la editorial comunista *Ediciones Pueblos Unidos* y la sección prensa de la Legación de la URSS en Montevideo.<sup>8</sup> El diario batllista *Acción* responsabilizó por todo esto a los grupos *MEDL*, *ALERTA*, *LOAS* y *FEDAN*, todas ellas “entidades de neto corte nazi fascista”, que junto a la agrupación argentina *Tacuara*, llevaban adelante “la ejecución de un plan de atentados conjuntos en ambas márgenes del Plata”.<sup>9</sup> En simultáneo a estos acontecimientos, se produjo una nueva muerte, producto de un enfrentamiento violento protagonizados por trabajadores organizados. Trabajadores de la caña de azúcar, desde 1961 agremiados en torno a la *Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA)*, llegaron a la capital tras una marcha, que incluyó largos tramos a pie desde el norte del país. Al llegar a Montevideo asaltaron e

---

<sup>6</sup> Sobre las repercusiones mediáticas de este episodio véase el trabajo de Gabriel BUCHELLI, “Los inicios. Rastreado los orígenes de la violencia política en el Uruguay de los 60”, en: *Cuadernos de historia reciente. 1968-1985*, N°4, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, mayo de 2008, pp. 67-84.

<sup>7</sup> Una reconstrucción minuciosa de este hecho y sus resonancias a lo largo del tiempo puede encontrarse en el trabajo reciente de Víctor BACCHETTA, *El asesinato de Arbelio Ramírez*, Montevideo, Doble Click Editoras, 2010 .

<sup>8</sup> M. BROQUETAS, op. cit., pp. 53-58.

<sup>9</sup> “Así empezó el fascismo”, *Acción*, 10 de junio de 1962.

incendiaron la sede de la *Central Sindical del Uruguay*, cuyos afiliados eran acusados de realizar prácticas “amarillistas”, promovidas por las agencias de seguridad del gobierno estadounidense. En el enfrentamiento resultó baleada y herida de muerte Dora Isabel López, quien pasaba por la puerta del local sindical donde se desarrollaban estos incidentes. Por su parte, los treinta y seis trabajadores cañeros que fueron arrestados tras este episodio denunciaron haber sido duramente torturados en las dependencias policiales en que permanecieron detenidos.<sup>10</sup>

Los acontecimientos mencionados son ilustrativos de esta violencia social y política *in crescendo* reconocible en el período 1960-1962 y presentan como factor común una notoria falta de profundidad en las investigaciones policiales y judiciales que les comprenden. A su vez involucrarían y vincularían, en distinto grado, a las llamadas en la época “bandas fascistas”, a la *Agencia Central de Inteligencia* (CIA) del gobierno estadounidense y a políticos uruguayos en el ejercicio de altos cargos públicos (desde la Presidencia o los consejeros de gobierno hasta representantes nacionales).

En lo que refiere a su abordaje histórico, este progresivo cambio en el panorama social y político en los tempranos años sesenta ha merecido, recientemente, tratamientos parciales y por lo general enfocados sobre casos puntuales.<sup>11</sup> Esta ponencia es parte de una investigación más amplia, en la que se analiza el modo en que se percibió la conflictividad social en el período que antecede a la crisis política de los años sesenta (comprendido entre 1959 y 1967) y las posiciones y propuestas de las derechas para su contención.<sup>12</sup> En este caso se centra la atención en la coyuntura ambientada por los

<sup>10</sup> Además de este caso, que tuvo especial trascendencia por la cantidad de detenidos y por el intento frustrado de los diputados socialistas Vivian Trías y Germán D’Elía de promover una investigación parlamentaria sobre torturas y malos tratos en los procedimientos policiales, en el transcurso de 1962 varios trabajadores en huelga denunciaron haber sido víctimas de torturas por parte de la Policía. Véase “1962. el pueblo barrió de la calle a las bandas fascistas”, *El Popular*, Suplemento especial de fin de año, 28 de diciembre de 1962.

<sup>11</sup> Además de los trabajos ya citados de Buchelli, Bruno y Bacchetta, a los abordajes recientes, cuyo énfasis está puesto en las manifestaciones de violencia política del período, debe agregarse el de Roberto GARCÍA, *La CIA y los medios en Uruguay. El caso Arbenz*, Montevideo, Editorial Amuleto, 2007. Cabe señalar que la única obra que aborda de manera global el período 1958-1968 tiene ya casi tres décadas y es un trabajo de síntesis en el que se sugieren temas para profundizar que no volvieron a ser abordados. Véase Carlos DEMASI, Rosa ALONSO, *Uruguay 1958-1968. Crisis y estancamiento*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986, capítulos 1 y 2.

<sup>12</sup> La investigación en curso se titula “Manifestaciones y repercusiones de la violencia política en el Uruguay de la primera mitad de los años sesenta. Una aproximación desde los sectores conservadores y las derechas (1959-1967)” y es parte de mi tesis doctoral en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y de las líneas de trabajo del Departamento de Historia del Uruguay (FHCE/UDELAR). Dadas las características de este trabajo, se ha omitido la deconstrucción teórica de las categorías “derechas” y “sectores conservadores”, optando por presentar en su contexto histórico a los grupos

atentados de julio de 1962 y sus repercusiones inmediatas, examinando ideas y proyectos del elenco gobernante y otros actores sociales representantes de las derechas en relación a la violencia política y a la protesta social. El trabajo fue realizado a partir del relevamiento y análisis de documentación oficial y prensa periódica representativa del punto de vista y de los intereses de las derechas político-partidarias y, en ocasiones, ámbito de expresión de varias de las organizaciones anticomunistas de la época.<sup>13</sup>

### **Las repercusiones del “caso Barrett”: Soledad bajo sospecha y nuevos atentados**

La extensa nota publicada en el diario *El Día* a propósito de la denuncia de Soledad Barrett no se limitó a informar sobre lo declarado por la víctima. Tras la reconstrucción de parte de la entrevista, bajo el subtítulo “*extrañas características de las heridas*”, se sembró la duda acerca de la veracidad de este testimonio. La sospecha se fundaba sobre todo en la regularidad y prolijidad de la herida, supuestamente realizada en un vehículo en movimiento y contra la voluntad de la atacada.<sup>14</sup> En seguida se dedicaba otro apartado a la “*actividad comunista de Soledad*”, haciendo notar que sobre este tema “*no fue totalmente veraz*”. Se explicaba que la joven paraguaya había dejado su bolso en la panadería desde donde pidió auxilio luego del ataque. Al ser recogido y revisado por funcionarios policiales “*se encontró en su interior numerosas invitaciones a un baile que en ‘conmemoración de nuestra Independencia Nacional y de las luchas estudiantiles del año 59, organiza la Juventud Comunista Paraguaya’*. [...] *También en su bolso se encontraron direcciones, entre ellas de una organización en forma de ‘Koljos’ existente en Buenos Aires y dos manuales comunistas. Uno de ellos cuidadosamente copiado a máquina y que contiene instrucciones de métodos, tácticas de lucha y formación comunista de los jóvenes*”. El artículo concluía juzgando “*realmente lamentable, pues este entusiasmo de la inteligente y resuelta joven, producto sin duda de su extremada juventud, por esa ideología totalitaria, tan*

---

sociales y políticos englobados bajo estas nociones.

<sup>13</sup> En materia de prensa periódica se relevaron los siguientes medios: *El Día* (batllismo, Lista 14), *El Debate* (herrerismo), *La Mañana* (coloradismo riverista), *El País* (nacionalismo independiente), *El Plata* (nacionalismo independiente), y *Diario Rural* (ruralismo).

<sup>14</sup> “*Lo que llama la atención en los cortes es su notable regularidad. Son líneas verticales y horizontales, simulando la cruz ‘svástica’, sin ninguna desviación en el trazo y sin que haya altibajos en la profundidad, totalmente uniforme en todo su recorrido sin parar, en parte alguna, más allá de la dermis. Parecen ser, en realidad, dibujos sobre la piel, realizados con una mano muy segura, casi de profesional y con total tranquilidad. Llama la atención, decimos por cuanto Soledad refiere que en ningún momento se detuvo el auto, ni ella cesó de luchar y agitarse, agregando que, cuando le hicieron los cortes, experimentó una especie de ‘vivísimo ardor’.*” “Una jovencita fue marcada en los muslos con la ‘svástica’”, *El Día*, 7 de julio de 1962.

*radicalmente combatida en las más vibrantes páginas libertarias enaltecedoras de la libertad y la dignidad humana.*”<sup>15</sup>

El día 8 de julio este diario insistió sobre el carácter confuso y poco creíble del caso, advirtiendo acerca de incongruencias en las declaraciones de la joven y falta de heridas más profundas, entre otras conjeturas.<sup>16</sup> En simultáneo, desde la prensa opositora al gobierno o vinculada a partidos de izquierda se adjudicó el atentado a las organizaciones o “bandas”, como se les llamaba en la época, que venían desplegando acciones de tipo antisemita y anticomunista desde comienzos de la década de 1960.<sup>17</sup> También se hizo notar la relación de este caso con los atentados similares ocurridos en Argentina a raíz de la ola de antisemitismo que despertó la ejecución en Israel de Adolf Eichmann.<sup>18</sup> Por su parte el diario comunista *El Popular* derivó la atención hacia el protagonismo otorgado por parte de medios de prensa favorables al gobierno herrero-ruralista a la filiación ideológica y la actividad militante de Soledad. Así, por ejemplo, el mismo día en que se dio publicidad al atentado el diario *El País* publicó una fotografía suya participando en una manifestación de apoyo a la revolución cubana.<sup>19</sup>

En el transcurso de los días que siguieron a este episodio varios hechos generaron desconcierto y abonaron una atmósfera de temor generalizado. Las investigaciones policiales y judiciales sobre la agresión sufrida por Soledad Barrett no arrojaron conclusiones claras, a pesar de que la joven identificó entre sus posibles atacantes a Pedro Andrade Arregui (vinculado a la publicación *La Escoba* y al movimiento *Tacuara*, en contacto con organizaciones pro-nazis en Montevideo), quien

---

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> “Cada vez más confuso se presenta el espectacular caso de Soledad Barret”, *El Día*, 8 de julio de 1962.

<sup>17</sup> Desde el diario *Época* se responsabilizó por el atentado a los “grupos fascistoides que se mueven impunemente en el país”, “Cerrarle el paso al fascismo”, *Época*, 8 de julio.

<sup>18</sup> Entre los hechos violentos y de carácter antisemita promovidos por el movimiento nacionalista Tacuara y sus escisiones, sobresale por su brutalidad el secuestro de la joven estudiante Graciela Sirota. El caso, ocurrido pocos días antes de la agresión a Soledad Barrett, presentó grandes similitudes con este último puesto que Sirota fue golpeada y salvajemente tatuada con una cruz gamada en el pecho. Ver: Raanan REIN, *Argentina, Israel y los judíos. Encuentros y desencuentros. Mitos y realidades*, Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2001, pp.267-274.

<sup>19</sup> “Joven tatuada con cruz gamada”, *El País*, 9 de julio de 1962. De por sí la foto era controversial, porque al ser atacada en el auto los agresores habrían discutido acerca de la identidad de Soledad preguntándose en voz alta si “era la de la foto”. Varios medios afirmaron que habría sido tomada por Rodolfo Kubota, un supuesto afiliado al MEDL, cuya actividad profesional estaría vinculada a la embajada yankee. El episodio entorno a la foto estaría sugiriendo la existencia de un vínculo estrecho entre los servicios de inteligencia policiales infiltrados en las manifestaciones políticas, las organizaciones anticomunistas de la época y algunos medios de prensa como el diario *El País*.

fuera interrogado por la Justicia sin que se pudiera probar nada en esta dirección. Por otra parte, una junta del *Sindicato Médico del Uruguay* solicitada por el padre de Soledad Barrett concluyó que, en efecto, las heridas pudieron haberse realizado en un automóvil en marcha.

El 14 de julio, en un hecho interpretado como “revancha” por parte de los mismos órganos de prensa que habían dudado de las declaraciones de Soledad Barrett, fue agredido y tatuado con una hoz y un martillo el joven de 19 años Elbio Ferrer Villanueva, estudiante de Arquitectura y militante del *Movimiento Blanco Estudiantil*. A este episodio se sumaron numerosos y confusos atentados en los que las víctimas resultaban marcadas con algunos de estos símbolos, sobre los cuales la Policía determinó rápidamente que en su mayoría se trató de casos simulados.

Hacia mediados del mes de julio el tema de los atentados había cobrado tal notoriedad que ocupaba la primera plana de todos los diarios, generando debates en los órganos de gobierno. En el trasfondo de las discusiones se ponía el acento en la efectividad del trabajo de la Policía y, de manera más general, en la gestión del gobierno herrero-ruralista.

### **Reacciones y posiciones de las derechas político-partidarias y otros movimientos sociales**

El día 10 de julio el Consejo Nacional de Gobierno trató el tema del atentado a Soledad Barrett. Tras condenar la agresión el consejero herrerista Eduardo Víctor Haedo solicitó al Ministro del Interior una investigación minuciosa para identificar a los responsables. La propuesta fue acompañada por el consejero quincista, representante de la minoría colorada, Ledo Arroyo Torres, quien señaló que *“las informaciones que hemos recogido nos llevan a descartar totalmente y en forma definitiva lo que en algún momento algún funcionario policial pudo sospechar que era un acto de simulación. Hombres de mi partido, fundamentalmente el Dr. Vila que es su defensor, tienen la más amplia certeza de que la Srta. Barret ha sido víctima de un atentado totalmente repudiable.”* Para este representante del Poder Ejecutivo, *“lo más preocupante”* era que *“este acto de violencia [...] es un episodio más de una serie de atentados que hay que detener de cualquier manera”*. El consejero y líder ruralista Benito Nardone discrepó

con esta conclusión advirtiendo la presencia de “*puntos oscuros que hay que aclarar*”.<sup>20</sup> En los días siguientes el asunto habría sido tratado en una sesión secreta del Consejo Nacional de Gobierno.<sup>21</sup>

El tema volvió a ser objeto de debate público en el Consejo Nacional de Gobierno una semana más tarde, pero ya no exclusivamente en relación a lo ocurrido a Soledad Barrett, sino a propósito de “*los atentados de notoriedad*”. Las opiniones vertidas en esta sesión -que contó con la presencia del Ministro del Interior Nicolás Storace Arrosa- por los representantes herrero-ruralistas y colorados<sup>22</sup> trascendían el tema puntual de los atentados, y revelaban diagnósticos y posiciones del elenco de gobierno sobre la coyuntura de violencia política y las soluciones que desde el Estado podían implementarse para revertir la situación.

En el ámbito del ejecutivo colegiado se manifestó unanimidad en la percepción de miedo generado por la difusión mediática de esta cadena de supuestos atentados. A su vez hubo consenso en torno a la idea de que las acciones violentas procedían del enfrentamiento entre “bandos”. Así lo explicaba el consejero por la minoría colorada Ledo Arroyo Torres, matizando algunas de las afirmaciones de la semana anterior: “*estamos viviendo un clima de evidente peligrosidad. [...] Ya sea **de un grupo o de otro***<sup>23</sup>, evidentemente empiezan a desaparecer las garantías individuales.” En cuanto al origen de estas acciones violentas y encubiertas se insistió en su carácter “foráneo”, ajeno a las formas de convivencia social del país. “*Estos delitos son distintos, no son de nuestro país, movidos quien sabe por qué interés*”, sostuvo el Ministro del Interior. El consejero de la Lista 14 César Batlle Pacheco, compartió esta afirmación y señaló que: “*la ciudad esta[ba siendo] invadida por gentes extrañas al país [...] Vemos que está viniendo gente del exterior que busca, evidentemente, destruir nuestra democracia, destruir todo lo que tanto trabajo le ha costado al país.*” No obstante fue Benito Nardone quien, al referirse a los componentes xenófobos de estos atentados y sus “*procedimientos foráneos*”, ubicó como responsable al “*comunismo*”. “*Es evidente*

---

<sup>20</sup> *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 389, correspondiente a la sesión del 10 de julio de 1962, pp. 48, 49 y 51.

<sup>21</sup> Así lo denunció el consejero Grauert cuando volvió a tratarse el tema días más tarde. *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 391, correspondiente a la sesión del 17 de julio de 1962, p. 39.

<sup>22</sup> El ejecutivo colegiado contaba con la presencia de tres consejeros colorados por la minoría (dos ellos pertenecientes a la Lista 15 y uno a la 14, todos ellos batllistas).

<sup>23</sup> Las negritas me pertenecen.

que el propósito de atentar a nuestras instituciones viene de organizaciones foráneas. [...] En mi opinión tenemos que ir contra el comunismo porque sabemos que es uno de los autores de este desorden.” Las ideas anticomunistas del consejero Nardone estaban acompañadas de un plan de acción. “Al comunismo lo tenemos que combatir de todos modos –afirmaba el líder ruralista- Hay que ver las libertades de que goza. Se permite el lujo de hacer reuniones públicas frente a la propia Casa de Gobierno y se permite calificaciones contra nosotros que las toleramos en nombre de la libertad y el hecho de que las toleremos no quiere decir que las admitamos.”<sup>24</sup>

Esta indignación ante las “libertades de que goza” el Partido Comunista Uruguayo pudo haber sido una referencia aislada o una expresión de deseo de una figura pública cuyo anticomunismo era manifiesto desde comienzos de los años sesenta. Sin embargo, otras manifestaciones contemporáneas a estos hechos indicarían que esta voluntad de recortar la libertad de pensamiento y de expresión habría tenido una base social más amplia y varios apoyos políticos.

Desde 1961 un colectivo, unido por lazos de afinidad ideológica, venía ganando adeptos y protagonismo en el ámbito de la enseñanza. Se trataba de la *Organización de Padres Demócratas (ORPADE)* -especialmente activa en 1962 en el Interior de la República- que por estas fechas presionaba para obtener reglamentaciones y leyes “para erradicar definitivamente el totalitarismo de los cuadros de la enseñanza”. El 24 de julio de 1962, en el acto de clausura del *II Congreso de Padres Demócratas*, realizado en la ciudad de Tacuarembó, Carlos Stajano –médico cirujano, Ministro de Salud Pública entre 1959 y 1961 y líder del movimiento- alertó sobre la situación de la enseñanza y el peligro de la “orientación espiritual y moral de sus hijos”. Entre las resoluciones finales del congreso figuraba “solicitar [...] la ilegalidad de las doctrinas marxistas leninistas para que sean sancionadas y penadas por ley” y “enviar carta al presidente del Consejo de gobierno, pidiendo la reglamentación de la ley 11.923 que exige probada militancia democrática en los funcionarios públicos”.<sup>25</sup> La propuesta tuvo buena aceptación en algunos sectores del gobierno. En simultáneo a la consideración del atentado sufrido por Soledad Barrett, el Poder Ejecutivo solicitaba, a través del consejero, y en ese año Presidente, Faustino Harrison, la reglamentación del

---

<sup>24</sup> *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 391, op. cit., pp. 41-48.

<sup>25</sup> “Finalizó en Tacuarembó el II Congreso de Padres Demócratas”, *La Mañana*, 24 de julio de 1962.

artículo número 40 de la mencionada ley “*relacionada con la Defensa de la Nacionalidad*”. Según informara el Ministro de Instrucción Pública, Eduardo Pons Echeverry, el tema estaba siendo estudiado por una subcomisión, integrada por los doctores Aparicio Méndez, Nicolás Storace Arrosa y él mismo, que tenía “*muy adelantada la estructuración de dicha reglamentación que estar[ía] terminada en pocos días*”.<sup>26</sup>

### **Posiciones y proyectos sobre las fuerzas de seguridad y el orden jurídico vigente**

A estas sugerencias e iniciativas que concitaban apoyos de la sociedad civil, político partidarios y del gobierno, se agregó en el mes de julio el insistente pedido del consejero ruralista Benito Nardone de que se votasen “medidas prontas de seguridad”. Al discutirse los atentados en la sesión pública del Consejo Nacional de Gobierno argumentó a favor de esta solución en aras de contrarrestar el pánico colectivo: “*debo decir esta noche que si el señor Ministro viene y dice: dentro de las necesidades nuestras, corresponde tomar medidas de pronta seguridad, porque estamos en un caso típico previsto por la Constitución: hay un pánico en la calle que de alguna manera tenemos que detener –serenamente, no creando víctimas- buscando los reales culpables, no perturbando el orden y la tranquilidad de quienes puedan estar sospechando injustamente, por una falsa denuncia o lo que sea –yo adelanto- que así como voto cualquier clase de recursos, voto también las medidas de pronta seguridad*”.<sup>27</sup> La incitación a adoptar legislación prevista para casos de excepción fundamentada en la idea de que se atravesaba por una situación de conmoción social, venía siendo planteada desde el programa radial de Nardone y complementaba un diagnóstico de situación en el que se destacaba la obsolescencia del orden jurídico vigente en lo que refería a determinados delitos políticos y la necesidad de dotar a la Policía de más y mejores recursos. El atentado contra Soledad Barrett y los confusos acontecimientos que le siguieron eran utilizados por el líder ruralista como ejemplo de este “delito de nuevo tipo”, no comprendido por el Código Penal vigente que, al tomar en consideración la entidad de las heridas resultantes los tipificaba entre las lesiones leves, sin considerar el miedo extremo y contagioso que estas acciones podían producir en el colectivo social. En su exposición en el Consejo Nacional de Gobierno expresó que la Policía “*no esta[ba] durmiendo. [...] Se han sacado Jeeps que patrullan la*

---

<sup>26</sup> *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 389, op. cit., p. 37.

<sup>27</sup> *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 391, op. cit., p. 51

ciudad, y sería deseable sacar soldados y policías a caballos [...]La Policía no duerme y sé también que dentro de la Policía se están haciendo los trabajos para ir adecuando este Cuerpo al nuevo delito.” La ampliación presupuestal para la Policía (“para que se especializaran”) era un reclamo que el Ejecutivo ya había sostenido dos años atrás, cuando Nardone ocupó su Presidencia -“previendo alguna clase de delito como este, que estaba ocurriendo en Europa”- y no había encontrado eco en el Parlamento.<sup>28</sup> La coyuntura de julio de 1962 parecía propicia para reeditar estas exigencias, puesto que, desde la óptica de los consejeros de la mayoría (ruralistas, herreristas) y del batllismo catorcista, la ola de inseguridad desatada corroboraba la necesidad de un cuerpo policial mejor dotado para la omnipresencia de un enemigo que no estaba fuera, sino dentro del país y se ocultaba bajo distintos rostros y fachadas. El consejero César Batlle Pacheco, adhiriendo a esta idea de que se estaba viviendo “en una ciudad aterrorizada”, recomendaba “hacer todo lo posible por retener los rostros de los criminales que actúan a cara descubierta cuando cometen estos actos de barbarie”.<sup>29</sup>

En este razonamiento las agresiones a través de los tatuajes representaban un aspecto –el inicio se dirá- de la subversión social, que debía ser contenida a través de la adaptación de las disposiciones legales y de un reforzamiento de las fuerzas represivas. Recapitulando acerca de los planteos que venía haciendo desde 1960 el consejero Nardone afirmaba: “sosteníamos que era necesario tener algunas unidades, batallones o compañías de soldados especializados [...], en alguna cosa más que en el uso del fusil, porque tenemos que prever que esto que empezó con tatuajes en las calles, puede terminar en una huelga general, porque esto es posiblemente una política de ablandamiento para ir sembrando el terror y llegar a lo otro. Y llegado ese caso, no tenemos en nuestras manos los elementos para defender el servicio mínimo, que no es sólo el de hacer las guardias, y estar con un fusil o una pistola en la mano, sino hacer algo más en los propios servicios técnicos.”<sup>30</sup> Los dichos de Nardone -protagonista

---

<sup>28</sup> Al respecto Benito Nardone detallaba: “Hace dos años, recuerdo perfectamente bien que, previendo alguna clase de delito como éste, -que estaba ocurriendo en Europa- en el Presupuesto se pidió por parte del Consejo una ampliación de rubros para los servicios policiales, para que se especializaran, y en el Parlamento dijeron que ni para la Policía ni para el Ejército, para las Escuelas. Estoy de acuerdo: entiendo que no debemos perder de vista a las escuelas, pero tampoco debemos perder de vista la seguridad de esos mismos niños que van a la Escuela, porque no vale tener las escuelas abiertas y llenas si no les damos garantías a los niños y a sus padres para que puedan concurrir a las escuelas.” *Actas del Consejo Nacional de Gobierno*, Acta No 391, op. cit., p. 50.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 50-51.

principal en este proceso de construcción de la figura del “enemigo interno”- son elocuentes acerca de dónde radicaban las preocupaciones y los temores de los sectores conservadores, entre los cuales se ubicaban las mayorías del gobierno nacional. Bajo este prisma el peligro estaba en la protesta social (principalmente de los sectores trabajadores, aunque la preocupación se hacía extensiva al movimiento estudiantil y a la actividad político partidaria) y sus posibilidades de subversión del orden establecido.

Además de los pronunciamientos mencionados en el ámbito del Poder Ejecutivo, a casi un mes del primer atentado, fue interpelado el Ministro del Interior. La instancia fue muy poco fructífera desde el punto de vista de los resultados y contó con escasa presencia numérica, al punto que quedó sin quórum en plena discusión. Un representante del nacionalismo “ubedista” insistió en que el caso de Soledad Barrett era “*bastante confuso*”, producto de “*bandas no demócratas*”, “*tanto de bandas fascistas, como de bandas comunistas, como de otra índole*”.<sup>31</sup> Por su parte el Ministro del Interior dejó en claro su posición en relación a los grupos que actuaban clandestinamente y a las preocupaciones del gobierno al respecto: “*hay extremistas de izquierda que actúan desde mucho antes que estas bandas [...]; a pesar de sus esfuerzos la Policía todavía no sabe a quién atribuir estos hechos*.”<sup>32</sup> De nuevo se escucharon pronunciamientos a favor de una acción más eficaz y enérgica de la Policía y se puso en discusión la idea de que se estaba ante delitos “de nuevo tipo” y la falta de adecuación del Código Penal para imponer un castigo adecuado. Al inicio de la sesión el diputado quincista José Giosa, entró un repartido de un proyecto de modificación del Código Penal para que estos delitos “*sean castigados con más severidad*”.<sup>33</sup>

Durante el mes de julio, en los voceros periodísticos de los sectores políticos conservadores y que respaldaban la acción del gobierno y la Policía, se divulgaron planteos focalizados en lograr cambios en el plano legal y jurídico. Así, por ejemplo, bajo el título “*Falta de pena adecuada*”, el diario *El Plata*, recordaba que los legisladores tenían el deber de subsanar esta inadecuación de las normas a la realidad vigente. “*¿Cómo? Pues sancionando una ley, un simple artículo aditivo del Código*

---

<sup>31</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, 31 de julio de 1962, p. 125

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 120

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 103

*Penal que contemple sanciones y debidamente esos casos de atentados raciales o políticos.”<sup>34</sup>*

### **El anticomunismo como rasgo unificador del pensamiento de derecha de los tempranos sesenta**

En esta oportunidad el Consejo Nacional de Gobierno no acudió a instrumentos legales previstos para situaciones de excepción, como era el caso de las medidas prontas de seguridad. La propuesta de Nardone no contó con el apoyo de sectores nacionalistas y colorados, integrantes del Poder Ejecutivo.<sup>35</sup> No obstante, la coyuntura ambientada por la sucesión de atentados dejó en evidencia los temores y puntos de vista y las justificaciones que las derechas de la época hacían en relación al empleo de la violencia represiva.

Un elemento aglutinante de esta derecha heterogénea en sus acciones y definiciones fue su anticomunismo. Ahora bien, en Uruguay las expresiones de “anticomunismo” no eran una novedad, por lo que conviene ubicar este temor en su época y preguntarse sobre sus referentes reales. La investigación de Mauricio Bruno sobre el anticomunismo del ruralismo en los primeros años de la década de 1960 comprobó la existencia de una campaña propagandística anticomunista –desarrollada fundamentalmente a través de medios de comunicación escritos y radiales- que fue aumentando su intensidad y pasando de la dureza en el plano verbal a la acción a través de bandas que actuaban en la ilegalidad, en sincronía con el proceso revolucionario cubano.<sup>36</sup> Como había ocurrido en otros momentos históricos, parte de las derechas uruguayas tenía la mirada puesta en acontecimientos externos y se alimentaba de ellos para el desarrollo de su pensamiento y acción. ¿Cuál era entonces la situación real?

---

<sup>34</sup> “Falta de pena adecuada”, *El Plata*, 24 de julio de 1962. Un editorial del diario *El País* en el que se defendía la gestión de la Policía recordaba que era “*un secreto a voces que la Jefatura deb[ía] moverse con pie de plomo en pesquisas e indagaciones como la presente, a riesgo de ser acusada de procedimientos irregulares e inquisitivos por aquellos mismos que ahora critican su morosidad en dar con los diseñadores de signos extremistas en la piel de una decena de montevideanos. En concreto, la Policía no puede improvisar de la noche a la mañana, una vacuna que resguarde a la sociedad del nuevo flagelo político-social.*” “La Policía y los atentados”, *El País*, 23 de julio de 1962.

<sup>35</sup> Eduardo Víctor Haedo tildó la propuesta de “*disparate*” y “*absurda*”. Desde el periódico riverista *La Mañana* también se la juzgó de manera similar, mientras que en un editorial el diario *El Día* señaló que el sector al que representaba justificaría esta medida sólo si “*los totalitarios de pseudo-izquierda quisieran agravar el clima actual, con la violencia organizada que los caracteriza, mediante las fuerzas ‘de choque’ que poseen.*” “¿Medidas de seguridad?”, *El Debate*, 25 de julio de 1962; “Medidas de seguridad. Para la antología del disparate”, *La Mañana*, 26 de julio de 1962; “¿Medidas de seguridad?”, *El Día*, 27 de julio de 1962.

<sup>36</sup> M. BRUNO, op. cit.

¿Existía durante los tempranos años sesenta un movimiento con aspiraciones insurreccionales que hiciera temer la posibilidad de una nueva Cuba? Desde la óptica de los sectores conservadores del orden social y político establecido, ¿quién era y cómo se personificaba el “enemigo”?

Durante los dos primeros años de la década de 1960 no se constata ninguna acción significativa por parte de movimientos u organizaciones partidarias de la violencia revolucionaria, a pesar de que voceros del gobierno y de las organizaciones anticomunistas insistían sobre el carácter violento de los cañeros organizados a instancias de Raúl Sendic, que había quedado en evidencia en el asalto de la sede de la *Central Sindical del Uruguay*. Por otra parte, la representatividad electoral del Partido Comunista Uruguayo, evidenciaba su carácter marginal en el escenario político-partidario.<sup>37</sup> Sin embargo, la evaluación que de su influencia se hacía desde los sectores que tenían a su cargo la contención de la protesta social apuntaba a otras esferas. Un observador de la realidad uruguaya desde la perspectiva y los intereses de los servicios de inteligencia del gobierno estadounidense, como lo fue Philip Agee, agente de la CIA en Uruguay en 1964 y 1966, ofrece la siguiente visión sobre este tema: “*el PCU es un partido bien organizado y disciplinado, con más influencia de la que le correspondería por su número de afiliados. [...] tiene una mínima participación en la legislatura nacional: tres bancas en un total de ciento treinta. Pero su fuerza está creciendo debido a que la situación económica del país se va deteriorando.*” Sobre la influencia comunista en el movimiento sindical, Agee ponía el énfasis en la capacidad de movilización de la central sindical que respondía a esta tendencia: “*si bien sólo un pequeño porcentaje de trabajadores es comunista, el PCU y la extrema izquierda influyen en la CTU para hacer movilizaciones en las que entran muchísimos trabajadores, quizás la mitad de esta fuerza, tratando de reivindicar derechos legítimos. Se hacen huelgas de una o dos horas, de trabajo a desgano o paros, hasta llegar a huelgas generales que paralizan importantes sectores de la economía.*” Sobre el movimiento estudiantil organizado se hacía una apreciación similar: “*la situación de la unión de Estudiantes es similar al movimiento laboral: los comunistas son una pequeña minoría, pero controlan la federación. [...] Un miembro del PCU es el secretario general de la FEUU y, si se presenta una causa, se puede movilizar gran cantidad de estudiantes que hacen manifestaciones callejeras o huelgas estudiantiles.*”

---

<sup>37</sup> En las elecciones de 1958 había concitado el 2,6% del total de los votos.

*Las campañas de la FEUU van dirigidas a apoyar la revolución cubana, las demandas de la CTU y a atacar el 'imperialismo norteamericano'.*"<sup>38</sup>

Si bien Agee refiere al panorama político de comienzos de 1964, es factible trasladar estas apreciaciones al período inmediatamente anterior que, a su vez, coincide con el de mayor despliegue de las operaciones políticas anticomunistas de la CIA en Uruguay.<sup>39</sup> Las fuentes de época abonan esta idea. Mientras que el consejero Nardone sugería que los atentados de julio de 1962 habían sembrado el terror en la población y podían ser el inicio de un movimiento subversivo que desembocara en una huelga general, desde el vespertino nacionalista *El Plata*, se señalaba que *"combatir el comunismo, la infiltración que procura en todos los órdenes de entidad social, como el obrero y el estudiantil, es una necesidad"*<sup>40</sup>. Este embate transcurría en un año electoral y en el momento en que el PCU ampliaba su marco de alianzas impulsando la creación de un frente político y programático. En este contexto también se produjeron pronunciamientos por parte de algunos de los grupos vinculados a las acciones violentas de los años previos. Por ejemplo, *A.L.E.R.T.A.* reaccionó ante los atentados responsabilizando al Partido Comunista<sup>41</sup> y generando opinión entorno a la idea de que la creación de un *"clima de histeria colectiva"* estaría beneficiando su estrategia. Se sugería que *"estos métodos que se han puesto en práctica sólo a un sector beneficiar: al frente de Izquierdas, ya que ha permitido que ciertos gremios (casi todos comunistas), varios círculos 'intelectuales' y diversos centros de estudiantes amén de la totalitaria F.E.U.U. se adhirieran de facto y con todo su peso a la campaña de subversión institucional que ellos propician y estimulan. No olvidemos que lo que se busca mediante estos atentados es la creación de un clima de 'histeria colectiva' y caos social, los cuales invariablemente –y la historia lo demuestra- son el primer escalón*

---

<sup>38</sup> P. AGEE, op. cit., pp. 275-276.

<sup>39</sup> Clara ALDRIGHI, "La estación montevideana de la CIA. Operaciones encubiertas, espionaje y manipulación política", *La Lupa*, Brecha, 25 de noviembre de 2005.

<sup>40</sup> "El nazismo no puede ser aliado contra el comunismo", *El Plata*, 9 de julio.

<sup>41</sup> "La única organización totalitaria internacional que, por sus ilimitados recursos económicos, sus múltiples contactos locales y extranjeros, su férrea disciplina, su total falta de escrúpulos y su fanatismo, es capaz de efectuar en la práctica dichos atentados es el comunismo y hacia allí deberían orientarse los procedimientos. Efectivamente: ¿Benefician acaso esos atentados a algún grupo nazi que pudiera existir o no entre nosotros? Evidentemente que no, ya que les traería el repudio y la hostilidad de toda la nación, amén de la persecución policial." "Energica reacción ante la ola de alevosos atentados", *El Día*, 29 de julio de 1962.

*hacia la conquista del Estado por las vías de facto. ¿No habrá emanado todo esto del reciente XVIII Congreso Comunista celebrado en el Uruguay recientemente?”<sup>42</sup>*

Dirigentes del MEDL -otro de las organizaciones anticomunistas, sobre la que recaían sendas denuncias por haber protagonizado acontecimientos violentos desde 1960– ofrecieron una visión similar y profundizaron su definición del enemigo planteando la necesidad de atender a aquellas fuerzas satélites o subordinadas al “comunismo”, entre las que figuraban la *Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay* y el *Semanario Marcha*. La dirigencia del movimiento también estimó “*que en la actualidad, la Lista 15, del Partido Colorado Batllista, está asumiendo una posición de tontos útiles. ¿Es entonces ‘Acción’ comunista? Cree sinceramente que no, pero en su desordenada lucha por retomar el poder, le está haciendo el ‘caldo gordo’ precisamente al comunismo. Se estima entonces, que la campaña electorera del portavoz quincista es muy pobre. También ‘Época’ está incluida entre los adláteres del comunismo, mientras no pruebe lo contrario.*”<sup>43</sup>

Las organizaciones anticomunistas presentaban cierta heterogeneidad en su composición, ideología y cantidad de adherentes. Sin embargo, a efectos de comprender su aporte en esta campaña, debe tenerse presente que se trataba de movimientos que agrupaban a un número significativo de integrantes y habían logrado arraigarse en todo el territorio nacional. En la conferencia de prensa brindada para desligar la participación del MEDL en los atentados de julio, su Presidente, Vitorio Ferrero, se refirió con orgullo al crecimiento del movimiento sobre todo en el Interior del país. “*Dejan constancia de que se están formando en Salto, San Gregorio de Polanco y otras ciudades y localidades orientales, nuevos movimientos estudiantiles demócratas, federados con MEDL, que dicho sea de paso, tiene un caudal social de 10 mil miembros, entre los cuales hay muchos que no son estudiantes y sino demócratas en general, procedentes de los más variados partidos políticos de filiación libre. En Salto, por ejemplo, se organizó el movimiento estudiantil JUAN ANTONIO LAVALLEJA el cual se adhirió –en masa- al MEDL.*”<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> “MEDL repudia toda clase de atentados totalitarios”, *El Plata*, 14 de julio de 1962.

<sup>44</sup> *Ibidem.*

La *Asociación de Lucha Ejecutiva y Repudio contra los Totalitarismo en América (A.L.E.R.T.A.)*, tipificada, al igual que el MEDL, por los servicios de inteligencia policial, entre las “*organizaciones anticomunistas no oficiales*”, había sido fundada en octubre de 1960 por el teniente Julio C. Ribas y en mayo de 1961 había presentado al Poder Ejecutivo un proyecto de “Ley de Defensa de las bases fundamentales de la Nacionalidad y de los Derechos Individuales”.<sup>45</sup> De acuerdo a un informe interno de la Embajada de Estados Unidos en Montevideo, A.L.E.R.T.A. era “*una de las organizaciones anticomunistas más activas y los cambios propuestos en el Código Penal refleja[ban] la seriedad de propósitos con que opera[ba]*’. Entre estos cambios la Embajada destacaba las modificaciones y ampliaciones relacionadas con el Artículo 149 del Código Penal (Ley 9155 del 4 de diciembre de 1933), que trataba de la ‘Instigación a desobedecer las leyes o incitación al odio de clases’, que buscaban hacer más severas las disposiciones legales relacionadas con las manifestaciones antigubernamentales y abarcar lo que definía como ‘propaganda de tipo comunista y tentativas de subversión.’”<sup>46</sup>

Las definiciones de estas organizaciones reforzaron la embestida anticomunista ambientada desde algunos voceros periodísticos que recogían las posiciones de figuras políticas con poder de decisión.

## **Reflexiones finales**

Ubicado en perspectiva histórica, el episodio que tuvo como protagonista a Soledad Barrett y sus repercusiones, evidencia el clima de violencia social y política que venía gestándose desde comienzos de la década y representa un punto de inflexión en las apuestas y propuestas para contener –y en ocasiones reprimir- la protesta social y política organizada desde los movimientos sindical y estudiantil y desde la izquierda político-partidaria.

Un año antes de estos sucesos, coincidiendo con la radicalización y las definiciones ideológicas de la Revolución Cubana, había cobrado fuerza una campaña

---

<sup>45</sup> Servicio de Inteligencia y Enlace, Carpeta N°674. Informe sobre organizaciones anticomunistas, no oficiales, 6 de abril de 1962. Informe sobre organizaciones extremistas. De derecha, 24 de julio de 1962. Citado en: V. BACCHETTA, op. cit., pp. 133-134.

<sup>46</sup> “Anti-communist Legislation proponed”, from: Amembassy Montevideo, To: Department of State, Classificaton: Official use only, Desp. N°1018, june 27, 1961, NARA, 1/27/10. Citado en: V. BACCHETTA, p.134.

mediática “anticomunista”, liderada por el ruralista Benito Nardone, que apuntaba a la construcción de un “enemigo interno”, al que se identificaba principalmente dentro de los movimientos sindical y estudiantil organizados. En los meses de junio y julio de 1962, coincidiendo con el proceso de formación de un frente político y electoral que ampliaba el marco de alianzas del Partido Comunista Uruguayo, sin que mermase la violencia discursiva, esta campaña avanzó hacia el plano de la acción, enarbolando propuestas que apuntaban a modificar la legalidad vigente. En los ámbitos de gobierno (Consejo Nacional de Gobierno y Cámara de Representantes) se escucharon diagnósticos sobre la esencia y los motivos de los acontecimientos violentos, constatables desde el inicio de la década y se propusieron o respaldaron soluciones para revertirlos. En los análisis de situación esbozados por representantes ruralistas y de algunos sectores nacionalistas y colorados predominó la idea de que se vivía en un clima de temor generalizado y la noción de “bandos”, equiparables en fines y tácticas, que se enfrentaban atravesando a un cuerpo social que no estaba involucrado, así como la identificación del peligro en las “ideas foráneas”. Desde esta óptica las soluciones propuestas apuntaban a un reforzamiento del aparato garante de la seguridad interna del Estado (solicitudes de incremento presupuestal para la Policía, a la que a su vez había que modernizar para la contención de la protesta social masiva) y a lograr modificaciones en el orden jurídico, ajustándolo un “delito de nuevo tipo”. En cuanto a la adaptación del aparato policial, el clima de temor generalizado ambientaba la inclusión en la agenda pública de un tema especialmente sensible, puesto que desde comienzos de 1960 recaían sobre este cuerpo numerosas denuncias de torturas a presos comunes.

En este contexto, circularon propuestas considerablemente más drásticas, como las manifestadas por Benito Nardone -integrante del Poder Ejecutivo y conductor de la coalición de gobierno herrero-ruralista- al sugerir la ilegalización del Partido Comunista Uruguayo y el recorte de determinadas libertades públicas constitucionales, como la libertad de expresión y de pensamiento o el derecho a huelga. Lejos de conformar iniciativas extemporáneas, estos planteos recogían y potenciaba las iniciativas de movimientos sociales cuantitativamente significativos y con gran capacidad de movilización (como la *Organización de Padres Demócratas* o el *Movimiento Estudiantil de Defensa de las Libertades*) y otros grupos de presión (como *A.L.E.R.T.A.*), cuyos vínculos con representantes del gobierno habría que estudiar con

mayor profundidad. A su vez, estas ideas fueron ampliamente divulgadas por la prensa oficialista, que en sendas ocasiones editorializó aprobándolas y contribuyendo a generar una opinión pública que les fuera proclive. Tal fue el caso de los diarios *El Plata*, *El País*, *Diario Rural*, y –aunque con ciertas oscilaciones- *El Día*.

Las investigaciones policiales y judiciales de la época no dieron con los responsables de los atentados de julio de 1962, limitándose a determinar que varios de ellos fueron simulados. Este avance de investigación, inscripto en el análisis en perspectiva histórica de los modos en que se manifestó la violencia política, tanto en sus prácticas como sus acciones, en el período que se inicia con el cambio del elenco de gobierno nacional en 1959 y la profundización de la crisis económica perceptible desde mediados de los años cincuenta, procuró visibilizar las convicciones y posiciones de coyuntura del heterogéneo y complejo conglomerado de derechas que se renovó y se expresó en este período, escasamente atendido por la historiografía que estudia las causas de la ruptura institucional de 1973. Las repercusiones de los atentados de julio de 1962 demuestran de manera elocuente que estos sectores o actores conservadores del orden social establecido presentaban cierta heterogeneidad en sus valores, vínculos, modos de acción y probablemente en sus matrices ideológicas. Prueba de ello sería la no concreción de determinadas medidas que suponían abandonar el camino democrático o violentar la Constitución. Sin embargo, en simultáneo a estas divergencias, a través del análisis documental se constatan puntos de encuentro entre representantes político-partidarios y movimientos sociales y grupos de presión que ubicamos dentro de esta “nueva derecha”, en particular en lo refiere a la identificación del “enemigo” o del peligro en la protesta social y a las justificaciones de un incremento en la violencia represiva.